

HECHO ESENCIAL

**Aguas Andinas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 346**

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de la Compañía ha acordado por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 27 de abril a las 10:00 horas, en Avenida Presidente Balmaceda 1398 piso 10, comuna de Santiago.

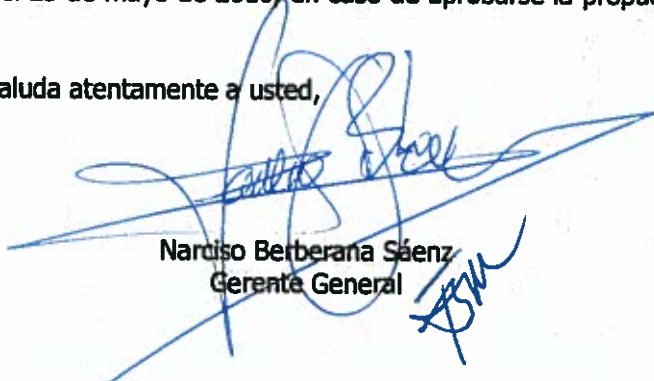
La tabla de la junta será la siguiente:

1. Examen informe auditores externos, pronunciarse sobre la memoria anual y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 diciembre de 2015.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2015.
3. Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad.
4. Informar sobre operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley N° 18.046).
5. Designar auditores externos independientes para el ejercicio 2016.
6. Designar clasificadores de riesgo para el ejercicio 2016.
7. Renovación del directorio.
8. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
9. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante el 2015
10. Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2016.
11. Dar cuenta de las actividades y de los gastos del Comité de Directores durante el 2015.
12. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas.
13. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.



Asimismo, se propondrá la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio, en línea con la política de dividendos vigente de la Compañía, lo que significará un dividendo de \$14,4539 por acción, el que se pagaría el 25 de mayo de 2016, en caso de aprobarse la propuesta por la junta de accionistas.

Saluda atentamente a usted,


Narciso Berberana Sáenz
Gerente General 

cc.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Comisión Clasificadora de Riesgo
- ICR, Clasificadora de Riesgo
- Fitch, Clasificadora de Riesgo
- Banco de Chile